

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
Nº 27704**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA  
EL "ACUERDO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
POR SATÉLITE" Y EL "ACUERDO OPERATIVO,  
CON SUS RESPECTIVAS ENMIENDAS"**

**Artículo Único.- Objeto de la resolución**

Apruébanse el "Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite" y el "Acuerdo Operativo, con sus respectivas enmiendas", aprobados por la Vigésima Quinta Asamblea de Partes y la Trigésima Primera Reunión de Signatarios (9 y 10 de noviembre de 2000), de conformidad con los Artículos 56º y 102º inciso 3) de la Constitución Política del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dos.

CARLOS FERRERO  
Presidente del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA  
Primer Vicepresidente del Congreso  
de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de abril de 2002

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALEJANDRO TOLEDO  
Presidente Constitucional de la República

DIEGO GARCÍA-SAYÁN LARRABURE  
Ministro de Relaciones Exteriores